

RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DEL 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERÍA ESPECIALISTA DE SALUD MENTAL, DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/565/2018, DE 21 DE MAYO, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

De conformidad con lo establecido en las Bases Primera y Sexta de la ORDEN SAN/565/2018, de 21 de mayo por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermería Especialista de Salud Mental del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna, el Tribunal Calificador, en sesiones celebradas los días 8 y 10 de mayo del presente año

ACUERDA

PRIMERO: El Tribunal ha considerado insuficientemente fundadas las alegaciones presentadas por diferentes opositores frente a la formulación o las respuestas otorgadas a las preguntas 45, 58, 59, 60, 76, 79, 84, 88 y 94 y en consecuencia, no se modifica la relación de respuestas correctas publicadas en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área y de Asistencia Sanitaria, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal de Salud (<http://saludcastillayleon.es>) en el día 9 de abril del 2019.

SEGUNDO: En aplicación de lo dispuesto en el Apartado 1.6 a la Base Primera de la referida Orden, el Tribunal Calificador determina que la calificación mínima para superar el ejercicio de la fase de oposición sea de 70 puntos, partiendo de que según lo establecido en el citado apartado el ejercicio de la fase de oposición se calificará de cero a cien puntos, lo que corresponde a 63 respuestas correctas.

TERCERO: Se hace pública la RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, con indicación de la puntuación obtenida, que se refleja en el Anexo de la presente Resolución.

La presente Resolución y la relación de aspirantes aprobados incluida en el anexo, se publican en la sede del tribunal, en las Gerencias de Salud de Área, en las Gerencias de Asistencia Sanitarias, el Portal de Salud (www.saludcastillayleon.es) y en las Gerencias de Atención Primaria y Especializada de la Gerencia Regional de Salud, remitiéndose también al teléfono 012

CUARTO: Según lo establecido en la Base Séptima, apartado 7.1, los aspirantes que han superado el ejercicio escrito dispondrán de un plazo de **15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al que se haga pública la presente Resolución, al objeto de que presenten la documentación acreditativa de los méritos referidos en el Anexo III de la ORDEN SAN/565/2018, de 21 de mayo.

La referida documentación irá dirigida al Tribunal Calificador del proceso selectivo, cuya sede está ubicada en la Gerencia de Salud de Área de Salamanca, sita en la Avenida Mirat, nº 28-32 de Salamanca. (Código postal 37001).

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en los Artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre del 2015)

En Salamanca a 15 de mayo del 2019

Vtº Bº
LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Fdo. Manuela Plaza Nieto



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL


Fdo. Florentino Teijeiro Bermejo

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la presente Resolución del Tribunal Calificador y su Anexo, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermería Especialista de Salud Mental del Servicio de Salud de Castilla y León, se hace pública el 15 de mayo del 2019.

Vtº Bº
LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Fdo. Manuela Plaza Nieto



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL


Fdo. Florentino Teijeiro Bermejo

ANEXO

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA REFERIDA A 100 PUNTOS
53552****	SÁNCHEZ SÁNCHEZ , NATALIA	84,44
****1102C	TORIBIO RAMOS , SILVIA	82,22
09****18C	ACEBES SANCHO , REBECA	81,11
****9504C	LLORENTE ALONSO , MARTA	80,00
0****842C	FERNÁNDEZ GIJÓN , MARÍA DE LAS NIEVES	77,78
1315****C	BARRIUSO VARONA , ALICIA	75,56
0****585C	DEL CURA LÓPEZ , MARÍA PURA	75,56
12362****	BECOECHEA GÓMEZ , BEGOÑA	75,56
71****80F	MARTÍNEZ ARRIBAS , SARA	75,56
0925****	CARRASCAL JORAL , EVA MARÍA	74,44
****7363Z	BENITO BOMBIN , ANA MARÍA	73,33
4440****D	JORGE HERNÁNDEZ , MARÍA PURIFICACIÓN	73,33
714****2L	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ , NOELIA	72,22
03441****	DE FRUTOS DE FRUTOS , TRINIDAD	72,22
71****56L	GONZÁLEZ MARTIÑO , EVA MARÍA	71,11
1****729A	DE LA VIUDA GIL , MARÍA JESÚS	71,11
034****2W	ESCUDERO SEGOVIA , MARGARITA	71,11
03****97C	MUÑOZ GOZALO , MERCEDES	70,00
12769****	MUÑOZ GARCÍA , M ^a INMACULADA	70,00

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la presente Resolución del Tribunal Calificador y su Anexo, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermería Especialista de Salud Mental del Servicio de Salud de Castilla y León, se hace pública el 15 de mayo del 2019.

Vtº Bº
LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Manuela Plaza Nieto



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Florentino Tejeiro Bermejo